Para más información sobre cómo este cambio impactará su factura, llame al 1-800-311-7343

**AVISO DE SOLICITUD**

PETICIÓN DE SAN DIEGO GAS & ELECTRIC COMPANY A FIN DE AUMENTAR LAS TARIFAS Y LOS INGRESOS PARA LA CUENTA DE MEMORANDO EN CASO DE EVENTOS CATASTRÓFICOS

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD A.22-10-021

**¿Por qué estoy recibiendo este aviso?**

El 31 de octubre de 2022, San Diego Gas & Electric® (SDG&E®) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) su Solicitud Cuenta de Memorando en Caso de Eventos Catastróficos (Catastrophic Event Memorandum Account, CEMA). En la solicitud se pide un incremento total en el requerimiento de ingresos de $41.6 millones.

Si la CPUC aprueba esta solicitud, SDG&E recuperará la mayoría de los costos registrados en tarifas de electricidad y gas durante un periodo de un año a partir del 1 de enero de 2024, o tras una resolución definitiva en este procedimiento. Esto afectará su factura mensual.

**¿Por qué está solicitando SDG&E este aumento en tarifas?**

A fin de recuperar los costos incurridos por restablecer servicio a los clientes, reparar o reemplazar instalaciones dañadas, y cumplir con órdenes de dependencias gubernamentales después de eventos declarados como desastres o estado de emergencia por las autoridades estatales o federales. Eso incluye la sequía en 2014, las tormentas invernales en 2017, el incendio West Fire en 2017, los incendios Lilac en 2018, las tormentas invernales en 2019, las olas de calor en 2020 y la pandemia de COVID-19 que comenzó en 2020.

**¿Cómo podría afectar esto mis tarifas eléctricas mensuales??**

Si la CPUC aprueba la solicitud tarifaria de SDG&E, la factura mensual residencial típica de servicios en paquete que consume 400 kWh al mes podría aumentar en aproximadamente $0.93 o 0.6% al mes en 2024, en comparación con las tarifas actuales. Las facturas de los clientes individuales pueden variar.

## AUMENTO PROPUESTO EN LA TARIFA ELÉCTRICA

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Clasificación de clientes | Tarifas actuales | Aumento propuesto en las tarifas | Aumento | |
|  | (6/1/2022) | 2024 |  |  |
|  | ¢/kWh | ¢/kWh | ¢ | % |
| Residencial | 34.034 | 34.268 | 0.234 | 0.69% |
| Pequeño Comercial | 31.877 | 32.101 | 0.224 | 0.70% |
| Comercial e industrial mediano y grande | 28.472 | 28.601 | 0.129 | 0.45% |
| Agricultura | 22.709 | 22.842 | 0.133 | 0.59% |
| Alumbrado público | 28.835 | 29.099 | 0.264 | 0.92% |
| Total del sistema | 30.510 | 30.684 | 0.174 | 0.57% |

**¿Cómo podría afectar esto mis tarifas mensuales de gas?**

Si la CPUC aprueba la solicitud tarifaria de SDG&E, la factura mensual residencial promedio que consume 24 termias al mes podría aumentar en aproximadamente $0.45 o 0.9% al mes en 2024.

## AUMENTO PROPUESTO EN LA TARIFA DE GAS

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Clasificación de clientes** | **Tarifas promedio actuales** | **Tarifas promedio propuestas** | **Aumento %** | **Aumento tarifario** **(en centavos/dólares)** |
| Residencial c/termia | 147.125 ¢ | 149.018 ¢ | 1.3% | 1.893 ¢ |
| Comercial c/termia | 61.067 ¢ | 61.573 ¢ | 0.8% | 0.506 ¢ |
| Vehículos de gas natural c/termia | 35.496 ¢ | 35.517 ¢ | 0.1% | 0.021 ¢ |
| Industrial grande (servicio a nivel de distribución) c/termia | 16.284 ¢ | 16.436 ¢ | 0.9% | 0.152 ¢ |
| Industrial grande (servicio a nivel de transmisión) c/termia | 3.423 ¢ | 3.425 ¢ | 0.0% | 0.001 ¢ |
| Total del sistema c/termia | 55.869 ¢ | 56.499 ¢ | 1.1% | 0.630 ¢ |

**¿Cómo funciona el resto de este proceso?**

La presente solicitud se asignará a un Juez de Derecho Administrativo de la CPUC, quien considerará las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de las audiencias. El Juez de Derecho Administrativo emitirá una propuesta de decisión que tal vez adopte la solicitud de SDG&E, la modifique o la deniegue. Cualquier Comisionado de la CPUC puede proponer una decisión alterna con un resultado distinto. La decisión propuesta y cualquier decisión alterna se discutirán y someterán a voto de los Comisionados de la CPUC en una Reunión de Votación pública de la CPUC.

Las partes en el procedimiento, entre las que se incluye la Oficina de Defensores Públicos, pueden examinar la solicitud de SDG&E. La Oficina de Defensores Públicos es un defensor independiente del consumidor dentro de la CPUC que representa a los clientes para obtener la tarifa más baja posible por un servicio acorde con niveles de servicio confiables y seguros. Para obtener más información, llame al 1-415-703-1584, envíe un mensaje de correo electrónico a [PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov](mailto:PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov), o visite PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.

**¿Dónde puedo obtener más información?**

**Contacte a SDG&E**

Enviando un mensaje por correo electrónico a: [mstrutner@sdge.com](mailto:swoldegiorgis@sdge.com)

Escribiendo a: Maddy Strutner, Regulatory Case Manager for

San Diego Gas & Electric Company

8330 Century Park Court #CP32E

San Diego, CA 92123

Una copia de la Solicitud y cualquier documento relacionado también pueden examinarse en <http://www.sdge.com/proceedings>.

**Contacte a la CPUC**

Visite **apps.cpuc.ca.gov/c/A2210021** para enviar un comentario acerca de este procedimiento en la Ficha del Expediente de la CPUC. Aquí también puede ver documentos y otros comentarios públicos relacionados con este procedimiento. Su participación al proporcionar su opinión acerca de la petición de SDG&E puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión fundamentada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse a la Oficina del Asesor Público de la CPUC:

Llamando al: **1-866-849-8390** (sin costo) o al **1-415-703-2074**

Enviando un mensaje de correo electrónico a: Public.Advisor@cpuc.ca.gov

Escribiendo a: CPUC Public Advisor’s Office

505 Van Ness Avenue

San Francisco, CA 94102

Por favor haga referencia a la solicitud **Application A.22-10-021** en cualesquiera comunicaciones que sostenga con la CPUC en relación con este asunto.